



Acta de Reunión No: 05
Proceso: Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 7

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: Consejo Superior **Fecha:** 23 de octubre de 2017

Hora de Inicio: 10:15 am **Hora de Finalización:** 12:00 m

Objetivo de la Reunión:

Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:

Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector
Liliana Ardila Gómez, Secretaria General
Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico
Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe Control Interno

Ausentes:

Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero
Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe de Planeación
Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión

Invitados:

Diana Patricia Jurado Ramírez, Jefe Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información
Viviana Marcela Carmona Arias, Profesional Oficina de Planeación
Yesenia Giraldo Jaramillo, Profesional Gestión Contable
Eliana Prado Brand, Profesional Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Enio Aguirre Torres, Profesional Control Interno.
Elizabeth Tatiana López Palacio, Profesional Prestación de Servicios Control Interno
Maria Inés Uribe Escobar, Profesional Prestación de Servicios Control Interno

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas a Tratar.

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Aprobación del acta anterior (Acta 04 de 06 de julio 2017)
4. Revisión asuntos pendientes
5. Aprobación Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2017 con corte a 30/09/2017
6. Resultados del PACTO a 31/08/2017
7. Proposiciones y varios

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 7

Acta de Reunión No: 05 Proceso: Control Interno

Desarrollo de los Temas

1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Control Interno. Existió quórum para deliberar. El Jefe de Planeación se excusa por la no asistencia y delega a la Profesional Viviana Marcela Carmona para su representación, el Vicerrector Administrativo y Financiero y la Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión se excusan por la no asistencia.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, siendo esta aprobada por los integrantes del Comité.

3. Aprobación del acta anterior

La Jefe de Control Interno informa que el acta No. 4, fue enviada en la invitación a este Comité para revisión y aprobación por parte de las personas que asistieron; se recibió aprobación por parte de Planeación y no se presentaron observaciones.

El Comité aprueba el acta citada.

4. Revisión de asuntos pendientes acta anterior (06 de julio de 2017).

- **Envío de Seguimiento Plan de mejoramiento:** Se envió el seguimiento a junio del plan de Mejoramiento 2016, a través del aplicativo SIRECI.
- **El Plan de mejoramiento 2017 suscrito por la Contraloría:** Se envió el seguimiento a junio del plan de Mejoramiento 2016, a través del aplicativo SIRECI.
- **Explorar diferentes alternativas sobre el tema de "alojamiento y austeridad" por parte de la Oficina Jurídica:** La Jefe de la oficina Jurídica, explica que en el Comité pasado se propuso liquidar los contratos con los hoteles, pero en conversación con el Vicerrector Administrativo y Financiero se tomó la decisión de no liquidar los contratos sino ampararlos con recursos propios y de 511, separando los recursos propios de los de la Nación. El Rector manifiesta que esto no es una verdadera solución al problema, solicita que cada proyecto maneje su presupuesto, Le Jefe Jurídica informa que esto se hará para el año éntrate en enero para no causar traumatismos. La Secretaria General manifiesta que esta solución se trate con la comisión de docentes, pues es importante que la solución se dé conjunta con ellos. Es necesario estructurar bien la idea separando los recursos propios de los de funcionamiento.

5. Aprobación y seguimientos al Plan de Mejoramiento vigencia 2017 con corte a 30/06/2017:

La Jefe de Control Interno informa que se tiene avance del 21.18% con 34 hallazgos algunos de la vigencia pasada, con 45 acciones finalizadas y 32 pendientes.

El Profesional Enio, presenta las acciones finalizadas:



Acta de Reunión No: 05
Proceso: Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 7

- **H1: Avance del PDI y sus indicadores:** La Profesional Viviana Marcela de Planeación informa que se elaboró un tablero de control, el cual permite visualizar el avance en el Plan de Desarrollo en los tres niveles de gestión y estos informes se están enviando a las redes de trabajo para que tomen las acciones correspondientes cuando los indicadores tienen un nivel de cumplimiento bajo. Adicionalmente se actualizó el manual de Sistema de Gerencia en el cual dio un rango de tolerancia en el cumplimiento del plan en objetivos, componentes y proyectos.
- **H10: Proyectos especiales:** Se refiere a los cursos intersemestrales, Se informa que la Vicerrectoría Académica implementó un procedimiento para el manejo de los cursos intersemestrales.
- **H14: Contratación:** Lo referente al hallazgo de los contratos de los Abogados de la oficina Jurídica en los cuales se les debía incorporar una cláusula relacionada con las obligaciones derivadas del Ekogui (Sistema jurídico del Estado Colombiano). La Jefe Jurídica informa que se envió a Gestión de Talento Humano un memorando recordando que se deben incluir estas obligaciones dentro de la minuta del contrato para el caso de los abogados vinculados a Jurídica.
- **H31: Impuesto de Contribución especial a contratos de obra:** este hallazgo es de la vigencia 2015. La Jefe Jurídica, informa que se concertó con Gestión Contable es que Gestión de la Contratación mensualmente le pasa la información de los contratos que se consideran de obra para que ellos hagan el cruce de cuentas para liquidarlos.
- **H32: Personas en situación de discapacidad:** Se han realizado unas actividades de sensibilización por parte de las Vicerrectorías Académica junto con la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario; en el PEI se incluyó el tema de discapacidad de manera transversal.

Los anteriores son los 5 de los 36 hallazgos, quedan pendientes 31 hallazgos, el avance es del 21,28%, este es el primer seguimiento de los hallazgos sobre la vigencia 2016, relacionados en el plan de mejoramiento 2017.

El Comité aprueba el avance del plan de mejoramiento

La Jefe de Control Interno, menciona que se deben estar alerta frente a temas que ya están próximos a vencerse como son:

H29: Subsidio de Incapacidad, Talento Humano se comprometió a realizar un programa de bienestar, este debe de estar listo para el mes entrante;

H15 – H26: Normas Internacionales de Contabilidad Pública NICSP, la oficina de Contabilidad ya tiene una propuesta de políticas contables y ha venido haciendo ajustes de cuentas. Yesenia del área contable: Se ha avanzado en la depuración de todas las cuentas de "Ingresos Recibido por Anticipado" que es la reclasificación de todas las matrículas que ingresan y se clasificaban con el Nit de la Universidad, se clasificaron cada una con el Nit de todos los terceros que se tenían que amortizar, se está trabajando la cuenta de "Propiedad Planta y Equipo" a la par con Gestión de Servicios Institucionales ajustándolo al avalúo, están pendientes los Comodatos que tiene la Universidad, esperando a que la alta administración defina que Comodatos siguen en la contabilidad y en cuales no tiene control la Universidad, para el 14 de noviembre hay un día de capacitación con PCT que suple el programa contable, para la homologación y todas las dudas que se tienen sobre la implementación de las NICSP.

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 7

Acta de Reunión No: 05
Proceso: Control Interno

La Jefe de Control Interno, informa dos (2) hallazgos que los responsables de las acciones de mejora están solicitando prórroga para su fecha de vencimiento, así:

H30: objeto Misional. la Jefe de la oficina Jurídica, informa que desde la oficina Jurídica se levantó un procedimiento muy sencillo, que pudieran participar tanto la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, como la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y en algunos casos la Vicerrectoría Académica cuando tenga que ver con convenios y contratos académicos. El borrador ya se les envió, sin embargo ellos lo están ajustando y avalando todo el trabajo que están haciendo las dos Vicerrectorías, este procedimiento quedara administrado con la visión de Jurídica. Jefe de Control Interno: La propuesta es aplazarlo hasta el 28 de febrero.

El Comité aprueba la prórroga.

H33: Software de Contratación. La solicitud de prórroga se presenta por parte de Jurídica y Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información. Se está solicitando que se amplíe el plazo hasta el 30 de julio del 2018. La Jefe Jurídica, aclara que se ha venido trabajando con Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información, ellos ya han hecho el desarrollo en el tema del proceso contractual hasta llegar a la orden contractual, es decir de 0 a 200 salarios mínimos ya tienen todo los módulos desarrollados, la oficina jurídica ya tiene toda la parametrización, todas las cláusulas montadas en el módulo, falta organizarlas con el Ingeniero, la dificultad que se tiene ahora es porque el sistema se debe articular con Presupuesto, pero Presupuesto está todavía desarrollando las Políticas Presupuestales entonces se va a tener que tomar la decisión de hacer una parte por el software y otra manual, lo que implicaría que no se está cumpliendo con el objeto. La Jefe Gestión de Tecnologías Informáticas aclara que se debe tener en cuenta con este software, es que participan muchas dependencias: la oficina de Planeación, la oficina de Servicios Institucionales y Mantenimiento, la oficina de Bienes y Suministros, Compras, la unidad de Contratación de Jurídica, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Almacén General, nosotros hemos tenido retrasos por la no asistencia a las reuniones de alguna de estas unidades.

El Comité aprueba la prórroga.

La Jefe Control Interno propone enviar un memorando recordando la importancia de que estén pendientes del aplicativo debido a que debe de estar listo a 30 de junio, pues este es el segundo aplazamiento que se le hace al software.

6. Resultados del PACTO (Plan de Atención al Ciudadano y Transparencia Organizacional) a 31/08/2017:

Jefe de la oficina de Control Interno: Se les envió a los integrantes del Comité el informe, el cual tiene un 71% de avance, las acciones permanentes tienen un cumplimiento del 100% y en las acciones del plan de acción se tiene un avance medio, se necesita que el Comité apruebe unos ajustes que solicitaron algunos responsables relacionadas con el PACTO.

El Profesional de Control Interno Enio, presenta el PACTO:

Actividades no iniciadas:



Acta de Reunión No: 05
Proceso: Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 7

- Relacionadas con trámites: Se creó el equipo de trámites.
- Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano: Se está esperando que el aplicativo de derechos de petición y de PQR entren en funcionamiento para hacer la socialización. La Jefe de Control Interno, informa que se tiene un problema con los dos aplicativos pues estos dependen de estructura orgánica, la cual está siendo revisada. La Jefe de Gestión de Tecnologías Informáticas, aclara que el aplicativo de estructura orgánica ya está terminado, en este momento está para ingreso de la Información de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. La Secretaria General, aclara que esto es lo mismo que falta para las Tablas de Retención Documental, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera está trabajando en el manual de funciones, estructura orgánica y de esto depende la codificación, se tienen unos códigos que obedecieron a una estructura anterior y se fueron adicionando sin un rigor de estructura.
La fecha del aplicativo queda para el 30 de junio, pero se necesita antes de esta fecha pues es muy importante para Riesgos, Derechos de Petición, PQR y las Tablas de Retención. Jefe de Control Interno: En enero se tiene que montar un nuevo PACTO, y en ese momento se definen unas fechas ciertas, y se colocan las notas aclaratorias. Secretaria General, hace un resumen de la situación se tienen unos temas en los cuales no se ha cumplido y es porque se depende de varios aplicativos que se han trabajado con la oficina de Sistemas que son: un aplicativo para los Derechos de Petición ese aplicativo está listo, un aplicativo que modifica el aplicativo de Gestión Documental toda la correspondencia que ingresa y sale de la Universidad, un aplicativo para Gestión de Riesgos y las Tablas de Retención Documental, que no las ha aprobado el Archivo General de la Nación, todos estos ejercicios están listos pero no se pueden concluir porque falta el insumo en el que está trabajando la Vicerrectoría Administrativa y Financiera sobre la estructura orgánica, el manual de funciones y la codificación.
- Publicar la Carta de Trato Digno al Ciudadano, Esto está a cargo de Talento Humano, en la Comisión de Ética se está trabajando sobre el Código de Integridad, se han definido los valores acordes con los del PI y los principios de acción, se espera terminar el Código de Integridad, pero la Carta de Trato Digno al Ciudadano no se ha reportado como avance. Se espera que estos dos elementos estén listos en diciembre.

Actividades vencidas con avance:

- Tablas de Gestión Documental: Depende de la estructura orgánica.
- Racionalización de Trámites: la Oficina de Control Interno en compañía de Relaciones Internacionales y Admisiones y Registro y Control Académico están en proceso de ajuste de registro del trámite de movilidad Académica, el cual tiene cuatro variantes: movilidad académica saliente, movilidad académica entrante, movilidad nacional e internacional.
- Mecanismos de riesgos de corrupción: Implementación del software de riesgos, se están realizando pruebas y se tienen las mismas limitaciones por el tema de estructura orgánica.
- Iniciativas Adicionales: Actualizar el Código de Ética y Buen Gobierno, se espera que en diciembre se tenga listo el código de integridad.

Actividades vencidas sin avance:

- Rendición de Cuentas: Socializar las normas donde se especifica que contratos deben publicarse en el SECOP. La Jefe de Jurídica explica que se tiene una dificultad frente a la norma de publicación en el SECOP porque muchas Universidades a través de los estatutos de contratación dicen que ellos

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 7

Acta de Reunión No: 05 Proceso: Control Interno

solo lo publican en página web y no en el SECOP, nosotros tenemos en nuestro estatuto solo publicar las Licitaciones, pero desde las oficinas Jurídicas de las Universidades nos están pidiendo que nosotros también nos alineemos a no publicar en el SECOP, la oficina Jurídica va a presentar Al Consejo Superior la propuesta de modificación al Estatuto de Contratación para resolver Ley de Garantías y se va a proponer quitar esa publicación. Se aclara que se hizo un sondeo y las grandes Universidades no están publicando, está por autonomía. Jefe de Control Interno aclara que lo que dice la ley de Transparencia y acceso a la información es que tenemos que tener pública la contratación con unas características específicas. El Jefe de Jurídica informa que la oficina se comprometería en subir la información en tiempo real de cómo va el contrato.

El Comité aprueba el avance del PACTO

7. Ajuste al PACTO:

La profesional de Planeación Viviana Marcela: Desde varias dependencias hicieron solicitudes de ajuste a las actividades del PACTO en las fechas de la finalización de las actividades:

- Instrumentos archivísticos actualizados, la oficina de Gestión de Documentos solicita que se ajuste la fecha de finalización de la entrega de los Instrumentos archivísticos actualizados, ellos manifiestan que todavía están trabajando en el proceso ya que no es solo una actividad de Gestión de Documentos sino de otras dependencias, solicitan actualización de entrega para el 15 de diciembre de esta vigencia. Jefe de Control Interno: Esta se dejaría con la anotación que depende de la ecualización de la estructura Orgánica por parte de la Vicerrectoría Administrativa.
- Implementación del software de riesgos, Se solicita cambio de actividad por "realización de pruebas de funcionamiento del software", dado que la implementación será posible si el aplicativo funciona correctamente en todos sus componentes. Por lo anterior, se solicita ampliar la finalización de esta nueva actividad hasta el 15/12/2017.
- Estructura organizacional implementada y actualiza de acuerdo a la dinámica institucional, Pasar la acción para la vigencia siguiente debido a que están en la actualización de manuales de funciones y procedimientos.
- Contratos publicados en el SECOP: Se solicita reprogramar fecha de finalización, debido a que no existe unidad de criterio sobre obligación de publicar la contratación de entes universitarios autónomos

El Comité aprueba los ajustes.

Proposiciones y Varios:

La Jefe de Control Interno, tiene una proposición y varios es frente a las solicitudes de prorrogas del Plan de Mejoramiento, desde Control Interno se tiene un procedimiento para la aprobación, la formulación y el seguimiento, pero debido a la gran solicitud que se han tenido últimamente de prorrogas en las fechas de vencimiento de actividades, desde Control Interno se pone a consideración un procedimiento de solicitarle a las dependencias que son responsables de acciones que mínimo un mes antes del vencimiento deben solicitar por memorando a Control Interno sobre la necesidad de prórroga, la cual sería aprobada por el Comité.



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 7

El Comité aprueba la propuesta.

Anexos:

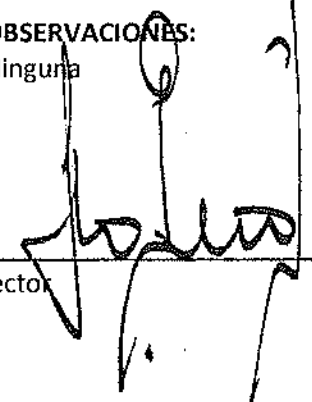
- Avance Plan de Mejoramiento 2017 con corte 30/09/2017 – 1115-F02
- Seguimiento a PACTO con corte 30/08/2017
- 01_Presentación Sgto_PACTO_Agosto31_2017
- 02_Presentación Seg_Plan Mejora_vig2017_Sept_30
- Presentación Ajustes PACTO


TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 5> Publicación del seguimiento al plan de mejoramiento 2017 – Corte 30 de septiembre.	Control Interno	31/10/2017
<Acta 5> Publicación del seguimiento al PACTO 2017 – Corte 30 de agosto.	Control Interno	30/11/2017
<Acta 5> Publicación de la actualización del PACTO 2017 – Corte 30 de agosto.	Planeación	30/11/2017
<Acta 5> Envío de memorando a responsables de los hallazgos informando el procedimiento relacionado con la prórroga para plan de mejoramiento.	Control Interno	30/11/2017

OBSERVACIONES:

Ninguna


Rector


Jefe de Control Interno